



Res. 000763 Mintransporte - 1050 Res. Min. Educación
Pereira, Agosto 26 de 2015

SEÑORES:

Secretaría de educación

Pereira.

Cordial saludo,

Yo, HENRY JESUS GALLEGO HENAO, Identificado con CC. 19.126.892, En calidad de representante legal ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO HG. Presento mi nuevo PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), para solicitar la actualización del registro de este programa para dar cumplimiento al artículo 2 de la resolución 1050 del 21 de febrero de 2011, para darle cumplimiento al acto reglamentario 0907 de 1996 de las leyes 115 de 1994 y 715 de 2015, dispuesto por el decreto 186 de 1984 y 4964 de 2009, decreto municipal 007 de 2008, teniendo en cuenta que el artículo 12 de la ley 769 de 2015 establece que los Centros de enseñanza Automovilística, son establecimientos docentes de naturaleza pública, privada y mixta, que tiene como actividad capacitar ciudadanos para obtener certificados de la licencia de conducción. Así damos cumplimiento al decreto 1500 de 29 de abril del 2009.

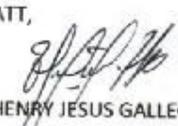
Adjunto:

Programas renovados PEI, relacionando documentos legales vigentes y actualizados,

En caso de faltar algún documento por presentar, quedo atento a cualquier información,

Agradezco su atención y colaboración,

ATT,


HENRY JESUS GALLEGO HENAO

CC. 19.126.892

REPRESENTANTE LEGAL

ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO HG

CALLE 71 27-42 BARRIO CUBA

TE: 3373577

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 49110-2015

Fecha: 26/08/2015 10:55:51

Recibido por: JOSE OYER BUENAFRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Anexo: UN C.D.

249110

(9)



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de agosto de 2015	Número de radicado:	49110
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HENRY JESUS GALLEGO HENAO		
Descripción o asunto:	PEI	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN C.D.
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

